

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18179 *Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 233, de 4 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Administrativo/a, centro Servicios de Prevención, subgrupo C1, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de trabajo de Administrativo/a, centro Contratación y Suministros, subgrupo C1, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de trabajo de Administrativo/a, centro Medio Ambiente (Sección Jurídico-Administrativa), subgrupo C1, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de trabajo de Administrativo/a, centro Medio Ambiente (Sección Jurídico-Administrativa), subgrupo C1, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de trabajo de Administrativo/a, centro Gestión de Personal (Servicio de Personal), subgrupo C1, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de trabajo de Administrativo/a, centro Servicios Administrativos de Promoción Cultural, subgrupo C1, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de trabajo de Administrativo/a, centro Servicios Administrativos de Promoción Cultural, subgrupo C1, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de trabajo de Administrativo/a, centro Servicios Administrativos de Promoción Cultural, subgrupo C1, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de trabajo de Administrativo/a, centro Cooperación Municipal (Servicio Coop. Municipal), subgrupo C1, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 11 de diciembre de 2019.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.